

**LOCAL | Ayuntamiento**

**El equipo de gobierno avala el trabajo de los técnicos y la buena fe de los ediles del anterior gobierno municipal**

**Respuesta de la Alcaldía ante el informe emitido por la Cámara de Cuentas de Andalucía sobre la actividad desarrollada durante 2018 en determinadas áreas del Consistorio prieguense.**

**Redacción**

Viernes 28 de enero de 2022 - 13:08



A tenor del informe emitido por la Cámara de Cuentas de Andalucía sobre la fiscalización del determinadas área del ayuntamiento de Priego, correspondiente a la actividad desarrollada durante el ejercicio 2018, el actual equipo de gobierno ha puesto de manifiesto que dicho informe, “garantiza la fiabilidad de los trabajos de los técnicos y la buena fe de los concejales y la Alcaldía del anterior equipo de gobierno”, formado por la coalición de PSOE, PA y Participa

Priego y que accedió al gobierno municipal en mayo de 2017 tras prosperar una moción de censura presentada contra María Luisa Ceballos.

En concreto, en dicho informe publicado en la web de la CCA hace unos días, se indica que no se había podido verificar la deuda a 31 de diciembre de 2018 por operaciones financieras con tres entidades de crédito con las que, según la contabilidad, se tienen concertadas cinco operaciones financieras por un montante total de 1.925.791,50 euros.

Así, durante el desarrollo de la sesión plenaria de la Corporación municipal prieguense, la actual alcaldesa, María Luisa Ceballos, daba lectura a un comunicado en el que se hacía constar que el actual equipo de gobierno, manifestaba su confianza en los técnicos municipales, “que fueron responsables de velar por el cumplimiento de la legalidad en materia de fiscalización y control económico”, añadiendo que, pese a las informaciones sesgadas de un informe completo de casi 50 páginas que advierten de posibles irregularidades en el ejercicio 2018, “se destaca que ninguna de ellas supone falta grave y, por tanto, demuestra que el personal técnico de esta institución es conocedor de la norma y se esfuerza por su cumplimiento”.

En este sentido, Ceballos indicaba que en el año 2018, como así señala el informe, “el departamento de Intervención, Gastos, Ingresos y Tesorería contaban con una menor dotación de plantilla, ejerciendo las veces de Interventor General y Técnico de Hacienda el mismo trabajador”, lo que según apuntaba la alcaldesa, “provocaba un colapso de trabajo que ya ha sido solventado con la incorporación de dos habilitados nacionales, Interventora General y Tesorero, y la reorganización del área”, afirmando que la

escasez de personal, “es la responsable de los incumplimientos señalados en el informe y que, a día de hoy, se están cumpliendo gracias a la dedicación prácticamente al completo que realiza el Técnico de Hacienda para rendir cuentas a los distintos órganos de control”.

Por otra parte, Ceballos ponía de manifiesto que el actual equipo de gobierno, “trabaja desde 2019 para paliar alguna de las advertencias realizadas por la Cámara de Cuentas, tales como la aprobación de la nueva RPT 2021, describiendo y valorando los puestos de nueva creación así como aquellos que se veían sometidos a reclamación por parte del trabajador; el expediente de estabilización del empleo temporal a raíz del Decreto aprobado por el Gobierno de España; la aprobación de los presupuestos para 2021 y 2022 en el mes de diciembre; la bajada del periodo medio de pago a proveedores, el que alcanzó los 21 días en el último trimestre remitido en 2021; y la estabilización de la situación económica de Aguas de Priego SL a través de la nueva ordenanza reguladora del precio del servicio de abastecimiento, alcantarillado y depuración, todo ello enmarcado en el proceso de adquisición de participaciones”.

Igualmente, la alcaldesa señalaba que tanto los procesos de contratación a través de las Ofertas de Empleo Público 2019 y 2020, como la futura oferta 2022, “buscan la regulación de los puestos que incumplen normativa, así como la legal cobertura de los puestos que han sido amortizados y nuevamente creados cumpliendo con la obligación del cumplimiento sobre la naturaleza del puesto y la formación de aquellos que deban ocuparlo”, afirmando que el cumplimiento en los procedimientos de reconocimiento extrajudicial de créditos, créditos extraordinarios, cuenta 413 y demás advertencias del informe, “a día del presente y con la mayor dotación de personal, se cumplen de manera estricta, no existiendo duda alguna por parte de este equipo de gobierno respecto a la corrección en el desempeño de los trabajos por parte del personal del área correspondiente”.

Sobre las productividades y gratificaciones, Ceballos puntualizaba que han sido reguladas por el Reglamento de Productividad en el caso de las primeras, “acabándose de manera definitiva con las segundas”, añadiendo que todos estos expedientes, “son tramitados conforme a la legalidad y cuentan con informe de intervención previo a su asignación.

Durante su intervención, Ceballos confirmó que se cumple “escrupulosamente” con la nueva Ley de Contratos del Sector Público, para lo cual, desde el Departamento de Informática se han dispuesto numerosos documentos guía que facilitan al personal el cumplimiento de ésta, “acabando con las dificultades iniciales en la aplicación de la citada Ley que provocaron los errores advertidos en la auditoría”, añadiendo que desde el equipo de gobierno, “se sigue trabajando en el Inventario Municipal de Bienes, planes de contingencia y políticas de seguridad de la información”.

De ahí que para Ceballos, pese a que el expediente de auditoría realizado por la Cámara de Cuentas de Andalucía sobre el ejercicio 2018 señala una serie de deficiencias en el cumplimiento de la norma, “si bien no son constitutivas de falta grave alguna, sí marcan el camino por el que el ayuntamiento debe redirigir su política de gestión y organización interna”, afirmando que muchas de estas medidas, “han sido ya acometidas desde el inicio de la legislatura, en especial aquellas relacionadas con la gestión de los recursos humanos y con el cumplimiento de la rendición de información a los órganos de control”, señalando que esta última, “gracias a la mayor dotación de personal que el Área de Hacienda ha experimentado desde el inicio del mandato”.

Por último, la alcaldesa afirmó que, pese a que el informe corresponde a la gestión política íntegra del anterior equipo de gobierno, “desde el actual gobierno municipal manifestamos con rotundidad que el informe emitido garantiza la fiabilidad de los trabajos de los técnicos y la buena fe de los concejales Alcaldía

del citado equipo de gobierno anterior”.